ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

4787

ANUNCIO de 26 de octubre de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifican decisiones unilaterales de extinguir unas inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas decisiones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 19 del Decreto 155/2017, de 16 de mayo, del reglamento regulador del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A tal fin, las personas interesadas, que se identifican en el anexo, pueden acceder al texto íntegro de las solicitudes de cancelación, así como consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo, personándose en la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho correspondiente a su Territorio Histórico:

Delegación Territorial de Álava: c/ Samaniego 2, 01008, Vitoria-Gasteiz.

Delegación Territorial de Bizkaia: c/ Gran Vía 85, 48011, Bilbao.

Delegación Territorial de Gipuzkoa: c/ Intxaurrondo 70, 20015, Donostia / San Sebastián.

También se podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de octubre de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,
JOSÉ MARÍA EZKERRA FERNÁNDEZ.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
307912443	PH/A/314/2025
78996483Q	PH/B/1466/2019
169146226	PH/G/158/2026
TT3343586	PH/G/854/2023